

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14327 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 10 de marzo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó "la modificación sustancial por cambio de objeto y por ampliación de una superficie de 3.000 m² de la concesión administrativa para la ocupación de una superficie en la zona de servicio del Puerto de Castellón para la actividad de reparación de contenedores, mercancía general y almacenamiento de granel sólido".

Objeto de la concesión: ocupación de dominio público portuario para ejercer la actividad de almacenamiento de granel sólido.

Superficie: 9.000 m².

Plazo: hasta el 3 de noviembre de 2036.

Tasas aplicables consideradas para el año 2021:

Tasa de ocupación: 55.616,72 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 29.250 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 17 de marzo de 2021.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A210017314-1